

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

Introducción

El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea al amparo de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado, Art. 3, 44, 46 y 4ta Fracción XII y 1º. Transitorio del Decreto de Creación publicada en la Gaceta Oficial del día 8 de enero de 2013, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es impulsar acciones en los ámbitos jurídico y social que aseguren el acceso de justicia para las mujeres y contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política en la sociedad.

Por la prestación de servicios, recibe un de parte de gobierno del estado que proviene de participaciones federales el cual es la única fuente de ingresos con los cuales se integra el presupuesto y se sostienen las fuentes de empleo, en el ejercicio no se cuenta con presupuesto para realizar las adquisiciones y los gastos diversos que demanda su operación.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y equivalentes





CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

El saldo al 30 DE ABRIL DE 2021 el cual se encuentra conciliado refleja las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

| | <u>2021</u> |
|--------------------|---------------------|
| BANORTE | |
| 1102965684 BANORTE | \$52,345.67 |
| 1100200925 BANORTE | 470,635.26 |
| Total: | <u>\$522,980.93</u> |

Las inversiones financieras son realizadas por El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en base a su disponibilidad diaria de efectivo.

A continuación, se detallan las inversiones a corto plazo, al mes de Febrero de 2021 realizadas en su totalidad en instituciones bancarias:

b) Cuentas por cobrar

Al 30 DE ABRIL DE 2021 asciende a la cantidad de \$ 0.00

. Los saldos totales se integran de la siguiente manera:

c) Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo:

Al 30 DE ABRIL DE 2021, su saldo asciende a \$0.00:

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

Dentro de estos deudores se encuentra el saldo de la cuenta "Sujetos a comprobar gasto corriente" que se refieren a saldos de gastos sujetos a comprobar corrientes en el presente ejercicio, y aún contiene saldos provenientes de ejercicios anteriores, mismos que se encuentran en proceso de depuración.

d) Contribuciones por Cobrar:

Este cuenta se integra por subsidio al empleo por un total de \$0.00.

La cuenta "Impuestos por cobrar/subsidio al empleo representa el subsidio al empleo pagado a los trabajadores por el Instituto, pendiente de compensar contra retenciones de ISR.

e) Anticipos a proveedores

Al 30 DE ABRIL DE 2021, están integrados como sigue:

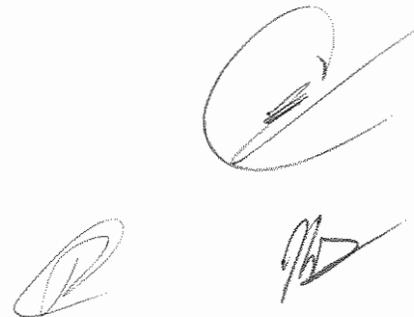
| | |
|----------------------|---------|
| Diversos Proveedores | 2021 |
| | \$ 0.00 |

f) Deudores por Anticipos de la Tesorería:

Al 30 DE ABRIL DE 2021, están integrados como sigue:

| | |
|---|------------|
| Anticipo de la Tesorería (FONDO REVOLVENTE) | 2021 |
| | \$ 0.00 \$ |

g) Activo no Circulante:



CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

Al 30 DE ABRIL DE 2021, los bienes muebles están integrados como sigue:

| | | |
|------------------------------|--|---------------|
| 1-2-4-1-1511-0000 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA | \$0.00 |
| 1-2-4-1-2512-0000 | MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA | \$0.00 |
| 1-2-4-1-3515-0000 | EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA | \$0.00 |
| 1-2-4-2-1521-0000 | EQUIPO AUDIOVISUAL | \$0.00 |
| 1-2-4-2-3523-0000 | CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO | \$0.00 |
| 1-2-4-2-9529-0000 | OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y R | \$0.00 |
| 1-2-4-3-1531-0000 | EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO | \$0.00 |
| 1-2-4-4-1541-0000 | AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRES | \$0.00 |
| 1-2-4-4-2542-0000 | CARROCERÍAS Y REMOLQUES | \$0.00 |
| 1-2-4-6-1561-0000 | MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO | \$0.00 |
| 1-2-4-6-2562-0000 | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL | \$0.00 |
| 1-2-4-6-4564-0000 | SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO | \$0.00 |
| 1-2-4-6-5565-0000 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓ | \$0.00 |
| 1-2-4-6-6566-0000 | EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA | \$0.00 |
| 1-2-4-6-7567-0000 | HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA | \$0.00 |
| TOTAL, BIENES MUEBLES | | \$0.00 |

Total, de activos Intangible al 30 DE ABRIL DE 2021 y se integra como sigue

| | \$ | <u>2021</u> |
|--------------------------|----|---------------|
| SOFTWARE | \$ | \$0.00 |
| LICENCIAS INFORMÁTICAS | | \$0.00 |
| TOTAL INTANGIBLES | | <u>\$0.00</u> |

En cuanto a los bienes Inmuebles al 30 DE ABRIL DE 2021 y se integra como sigue



CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

| | |
|------------------|---------|
| | \$ 2021 |
| Bienes Inmuebles | \$ 0.00 |

Esta cuenta refleja el importe acumulado a valor histórico de la adquisición del Terreno, cuyo importe asciende a la cantidad arriba señalada.

Pasivo

h) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

Al 30 DE ABRIL DE 2021 están integrados como sigue:

| | 2021 |
|--|---------------|
| 2-1-1-1-0001-0000 REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE | \$0.00 |
| 2-1-1-1-0002-0000 REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE | 0.00 |
| 2-1-1-1-0004-0000 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A C | 0.00 |
| 2-1-1-1-0005-0000 OTRAS PRESTACIONES SOC Y ECONOMICAS | 0.09 |
| TOTAL SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P | \$0.09 |

i) Proveedores por pagar a Corto Plazo:

| | |
|--|---------------|
| | 2021 |
| Deuda por Adquisición de Bienes y contratación | \$0.00 |
| Deuda por Adquisición de Bienes Muebles | \$0.00 |
| Total de Proveedores a Corto Plazo: | \$0.00 |



CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

j) Trasferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo:

| | | |
|-----------------|----|------|
| | \$ | 2021 |
| Ayuda sociales. | | 0.00 |

k) Retenciones por pagar a Corto Plazo:

| | <u>2021</u> |
|--|----------------------------------|
| Impuesto sobre la Renta Sobre Salarios | \$42,860.59 |
| 10% Impuesto retenido sobre honorarios | \$0.00 |
| 10% Impuesto retenido sobre arrendamiento | \$0.00 |
| ISR a terceros | \$0.00 |
| Total de Impuestos por Pagar Corto Plazo: | <u><u>\$42,860.59</u></u> |

l) Retenciones del Sistema de Seguridad Social:



CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

| | 2021 |
|--|---------------|
| Instituto Mexicano del Seguro Social para los trabajadores | \$ 0.00 |
| Sistema de ahorro para el retiro | 0.00 |
| Cuotas de Infonavit | 0.00 |
| Retención de Infonavit | 0.00 |
| Descuentos préstamos de Infonavit | 0.00 |
| Total de Retenciones del Sistema de Seguridad: | \$0.00 |

m) Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal:

El importe del 3% sobre erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, asciende a \$13,011.60 y representa el monto acumulado de los adeudos a la fecha de los Estados Financieros, mismos que se registran para reconocer el pasivo para el entero del impuesto en el mes siguiente.

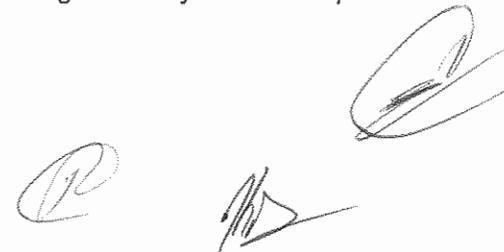
n) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Esta cuenta representa el saldo de acreedores diversos,

o) Otros Pasivos Circulantes:

Esta cuenta es habilitada como puente para el registro de proveedores, anticipos de sueldo y los gastos sujetos a comprobar otorgados al personal y a la fecha se encuentra sin saldo.

2) Notas al Estado de Actividades



CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

a) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios prestados en Establecimientos del Gobierno e iniciativa privada, los cuales al **30 DE ABRIL DE 2021** y ascienden a \$0.00

b) Ingresos provenientes de Gobierno Estatal -Federal:

Los ingresos por participaciones federales ascienden a \$0.00 y los ingresos estatales ascienden a \$2,964,540.82.

Otros Ingresos:

Al **30 DE ABRIL DE 2021**, ascienden a \$700.01,

Gastos y otras pérdidas.

a) Gastos de Funcionamiento El gasto de funcionamiento incurrido durante los periodos terminados al **30 DE ABRIL DE 2021**, se integra de la siguiente forma:

| Concepto | Importe |
|--------------------------|-----------------------|
| Servicios personales | \$1,884,750.65 |
| Materiales y suministros | 526,657.72 |
| Servicios generales | 101,060.59 |
| Total | \$2,512,468.96 |

3) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

a) Patrimonio Generado:



CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio conformado de la siguiente manera:

| | |
|---|--------------------|
| | <u>2021</u> |
| Resultado del Ejercicio al mes Diciembre 2020 (Ahorro) | <u>\$14,336.96</u> |

Resultados de ejercicios anteriores

Al **30 DE ABRIL DE 2021** el saldo acumulado asciende a \$0.00.

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

a) Efectivo y equivalentes

Los flujos de efectivo del 1 al 30 DE ABRIL DE 2021 fueron por \$452,771.87



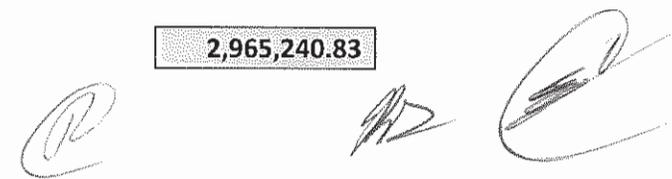
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

5) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 DE ABRIL de 2020
(Cifras en pesos)

| | | |
|--|--------|---------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | 2,964,540.82 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | | 0.00 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0.00 | |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | 0.00 | |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 | |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | 0.00 | |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0.00 | |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 700.01 | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | 0.00 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | 0.00 | |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestales No Contables | 0.00 | |
| 4. Total de Ingresos Contables | | 2,965,240.83 |



CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 30 DE ABRIL de 2021

(Cifras en pesos)

| | | |
|---|------|---------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | | 2,512,468.96 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | 0.00 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 | |
| 2.2 Materiales y Suministros | 0.00 | |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 | |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 0.00 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 | |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 | |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | |
| 2.8 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas | 0.00 | |
| 2.9 Activos Biológicos | 0.00 | |
| 2.10 Bienes Inmuebles | 0.00 | |
| 2.11 Activos intangibles | 0.00 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0.00 | |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | 0.00 | |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 0.00 | |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0.00 | |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0.00 | |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 | |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0.00 | |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 0.00 | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.00 | |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0.00 | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | 0.00 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 | |
| 3.2 Provisiones | 0.00 | |
| 3.3 Disminución de Inventarios | 0.00 | |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 | |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0.00 | |
| 3.6 Otros Gastos | 0.00 | |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 0.00 | |
| 4. Total de Gastos Contables | | 2,512,468.96 |

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El CEJUM no presenta cuentas de orden en los estados financieros

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

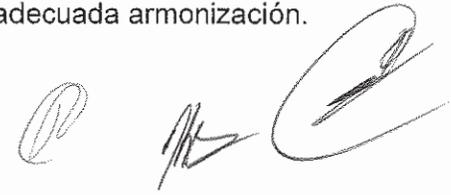
El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea al amparo de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado, Art. 3, 44, 46 y 4ta Fracción XII y 1º. Transitorio del Decreto de Creación publicada en la Gaceta Oficial del día 8 de enero de 2013, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es impulsar acciones en los ámbitos jurídico y social que aseguren el acceso de justicia para las mujeres y contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política en la sociedad.

Por la prestación de servicios, , recibe en pago una contraprestación que constituye la única fuente de ingresos propios con los cuales se integra el presupuesto y se sostienen las fuentes de empleo, las adquisiciones y los gastos diversos que demanda su operación.

Por la prestación de servicios, recibe un de parte de gobierno del estado que proviene de participaciones federales el cual es la única fuente de ingresos con los cuales se integra el presupuesto y se sostienen las fuentes de empleo, en el ejercicio no se cuenta con presupuesto para realizar las adquisiciones y los gastos diversos que demanda su operación.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

Con fecha 30 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.



CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de gasto.

Clasificador funcional del gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de DICIEMBRE de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Con fecha 13 de diciembre de 2011 la CONAC da a conocer lo siguiente, que se tendrá tener elaborado a más tardar al 31 de Diciembre de 2012.



CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2021

- *Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio*
- *Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.*
- *Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.*

La Lic. Esperanza Rodríguez Cuellar Coordinador General, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 30 DE ABRIL DE 2021

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

